

CORRESPONDENCIA
Confidencial autografía
DE ESPAÑA.

MADRID.

Carrera de S. Jerónimo 16.3°

Madrid 30 de Diciembre de 1854.

Muy Sr nuestro: la Gaceta de hoy contiene: el nombramiento del Brigadier Rodrigo Valcarlos para Subinspector de la Milicia nacional de Teruel; una real orden circular para que en la recaudación y repartimiento de los derechos del examen y grados correspondientes a los profesores de las Universidades e Instituto se observen las disposiciones contenidas en el título 5º, sección 7ª del reglamento de estudios de 1851; — Otra real orden para que desde 1º de Enero de 1855 se hagan las observaciones meteorológicas en las Universidades e Institutos de 2ª enseñanza que han recibido las colecciones de aparatos meteorológicos correspondientes; — Otra real orden circular fijando los ejercicios de oposición que deben hacer los que aspiren a las plazas de Ayudantes de las cátedras de física de ampliación y física química de la Universidad; — Una declaración del ministerio de Estado de que S. M. se ha servido autorizar para desempeñar la agencia comercial de Venezuela en Madrid a D. Pedro Meric; la copia de un aviso inserto en la Gaceta de Londres de que desde el 8 de Diciembre ha sido levantado el bloqueo de varios puertos rudos; y una comunicación del encargado de negocios español en Montevideo remitiendo las condiciones a que deban sujetarse los contratos que se celebren entre los que emigren a Montevideo y los armadores y capitanes de los buques que les hubieren conducido y entre los emigrados y las personas en cuyo servicio se empleen.

La fisonomía que ofrece hoy la prensa de Madrid es digna de estudiarse. Todos los periódicos hacen justicia a las prendas de moralidad y capacidad financiera del nuevo ministro de Hacienda Sr. Duque de Sevillano, y sin embargo ninguno no deja de conocer la gravedad de la situación porque vamos atravesando. El mismo Sr. Sevillano no desconoce la grave carga que sobre sus hombros se ha echado, y lo que ha pasado para su entrada en el ministerio demuestra que solo ha consentido en ocupar el de Hacienda cediendo a la voz del patriotismo y a los ruegos de algunas personas. Al presentarle la Cartera al Sr. Sevillano contestó, demostrando que no ignoraba la gravedad de la situación económica del momento, resistiéndose a entrar en el gabinete y cediendo al fin bajo la promesa de que una vez vuelta la cuestión de comunos no provocaría el gobierno ninguna otra de gravedad hasta que el Sr. Sevillano formara su plan económico y reuniera los medios para desarrollarle. Por estas noticias se ve que la prensa anda acertada cuando teme que el nuevo ministro de Hacienda haya entrado en el gabinete sin llevar formado su plan económico pero también debe aguardarse por ellas de que no tardará el Sr. Sevillano en formarle supuesto que ya como demostraremos en el discurso de esta carta ha empezado a tomar una resolución sobre las mas importantes cuestiones.

De resultas de haber empezado a circular, aunque entre pocas personas, la noticia que adelantamos a H. ayer de la protesta hecha por el Monseñor Franqui contra el decreto que en 1855 debían experimentar las asignaciones eclesásticas, se ha llegado a decir que el representante de la Santa Sede se disponía a dejar esta corte. Este rumor no tiene fundamento. Hasta hoy el Monseñor Franqui no ha dado otro paso que el formular su protesta dando cuenta a Roma y no ofreciendo en su lenguaje para con el gobierno ninguna razón que haga temer su retirada de la corte.

Aun no se sabe quien será elegido subsecretario del ministerio de Hacienda, si bien los nombres que andan mas en voga son los delos Sres. Tabuerna y Escovar. Se ha hablado también prematuramente de la variación de algunos directores generales de rentas y de la vuelta del Sr. Gaminde a la Dirección general de Estudios sobre este punto podemos decir que al aceptar el Sr. Sevillano la Cartera de Hacienda ha quedado en completa libertad para dar a sus dependencias la organización personal que crea mas conveniente al servicio público y que ocupado en otros asuntos de mayor importancia aun no había resuelto hoy por la mañana nada sobre las cuestiones de personas. No tiene fundamento, podemos asegurarlo la alarma que recia una carta de Santander inserta en el Clamor Público de hoy sobre que el gobierno piensa en prohibir la exportación de cereales. Nada, absolutamente nada hay preparado sobre esto.

Un periódico dice hoy que el Sr. Sevillano se propone reformar los presupuestos presentados por su antecesor Sr. Sevillano, según nuestras noticias lo que hará como ya dijimos ayer aceptar o proponer durante la discusión la comisión general de Presupuestos y en el Congreso, las mejoras y economías que estime convenientes.

A no haberse engañado en sus observaciones personas, las mejor colocadas, no puede haber la menor duda de que en varios puntos de España se intentaba alterar el orden público apoyando la inscente resistencia que en varios puntos se oponía al pago de las contribuciones de consumos y puertos. Esto lo confirma además la noticia de hoy que dice haber recibido varias cartas en el mismo sentido.

El proyecto presentado a las Cortes para la conversión de la deuda flotante en consolidada, quedará tirado por el Sr. Sevillano a caso en la sesión de hoy; pero no porque el nuevo ministro de Hacienda renuncie a la conversión sino porque opina que puede hacerse de un modo más beneficioso al país en otra forma.

Entre las reformas que el Sr. Sevillano prepara al presupuesto descuello el abolir el 8 p/o impuesto por el antecesor sobre los intereses de las rentas públicas. Esta medida la cree el Sr. Sevillano indispensable ahora más que nunca en que se trata de llevar a cabo operaciones de crédito basadas sobre la renta del 2 p/o a la que la nueva contribución afectaría fija y firmemente.

De las innumerables alteraciones que los periódicos anuncian que intentan hacer en el presupuesto de gastos los individuos de la comisión general, el gobierno está dispuesto a aceptar todas las que no alteren el servicio público según el gobierno mismo cree que deben hacerse, y se opone resueltamente a todo lo que pueda producir conflictos interiores o exteriores por corresponder a asuntos que deben ser objeto de leyes particulares o que están garantidos por otras leyes o contratos que antes de quebrantarse deben ser denunciados.

Se sigue insistiendo en que es posible la salida de algún ministro y siempre se toma en boca el nombre del Sr. Santa Cruz (D. Francisco). Pero hasta hoy nada autoriza para dar crédito a semejantes rumores.

Como curiosidad vamos a dar a V. la siguiente noticia del número general de proposiciones que se han presentado a las Cortes sobre diversos asuntos, y que revelan en los tres Diputados un celo legislativo que probablemente ira en aumento. De todas estas proposiciones hemos dado a V. cuenta a medida que se iban presentando y discurriendo; por lo cual la noticia de que hablamos solo debiera considerarse como mero objeto de curiosidad. Así pues desde que se constituyeron las Cortes se han presentado por los tres Diputados en cada una de ellas iniciativa 86 proposiciones, de estas 29 son proyectos de ley, 26 tienen relación con cuestiones económicas, 8 con administrativas y 23 puramente políticas. El gobierno ha presentado 9 proyectos de ley.

El contrato celebrado por el ministro del Conde de San Luis con la empresa Langronis y compañía por el que se le concedió a esta el privilegio de establecer una línea de vapores entre España y sus Antillas; este contrato que tan temible arma de oposición fue para los que hostilizaban a aquel gabinete empezará a tener efecto próximamente después de haberse demostrado que es altamente beneficioso para el país. Después de la revolución de Julio el ministro presido por el Duque de la Victoria remitió a la junta consultiva de Ultramar el expediente original y la junta consultiva lo resolvió opinando que el contrato estaba hecho en toda regla; que era tan beneficioso al Estado que lo que este debía procurar era obtener garantías suficientes de la empresa para que cumpliera sus compromisos, y que en el caso de incumplimiento la concesión era justo indemnizar a la empresa de los anticipos desembolsos que tenía hechos. Con este informe que corroboraba los anteriormente dados por la junta consultiva de la armada, el gobierno nacido de la revolución no ha creído que debía destruir por espíritu de partido un contrato útil sin duda alguna. El digno general D. José de la Concha a su llegada a la Habana examinó del mismo modo el expediente y de sus resultados comunicó al empresario Sr. Langronis que podía contar con la legítima protección de un gobierno no temiendo ya ser perturbado en su privilegio la empresa ha dado gran impulso a la construcción de los ocho grandes vapores que partiendo sucesivamente de Liverpool del Hambre y de Marsella deben salir de nuestros puertos dos veces cada mes de Vigo y una de Cádiz y Barcelona. El constructor ha recibido a esta fecha más de quinientos mil duros y se ha comprometido a que sus buques harán el viaje de Vigo a la Habana en catorce días y medio y a abonar diez mil libras esterlinas a la empresa en el caso de que su marcha sea más rápida. Para responder de la falta del servicio, fuertemente molestados en

el contrato, la empresa tiene depositados en la Caja general de Madrid 250 duros. Sin desembolso hasta la fecha pasan de dos millones de pesetas. El primer buque de la empresa tocará en Vigo en los primeros de Marzo. Si nos preguntan ahora en que se fundan las esperanzas de esta empresa para realizar ganancias que todos suponen que sean perdidas, les satisfaremos a V. revelándole un episodio que precedió a la historia de la concesión. Vino Langronis a Madrid por quince días desde la Habana y se presentó al conde de San Luis para hablarle de su negocio. Después de haberle escuchado el conde le manifestó que para probar su idea necesitaba que le explicase como la empresa del Sr. Langronis había exigido por un importante servicio al gobierno cuando otros por igual servicio le habían reclamado trescientos y cuatrocientos mil duros al año. Langronis contestó que la ganancia de la empresa se fundaba en el monopolio comercial que esperaba ejercer haciendo el transporte de mercancías desde Inglaterra y Francia a la Isla de Cuba. Todavía el conde de San Luis mostró temores de que el pensamiento de la empresa viniera a perjudicar a los buques de la Española que hacen el transporte con el beneficio de bandera. Pero el Sr. Langronis desbarrió estos últimos temores del presidente del Consejo revelándole que lo que la empresa pensaba transportar no eran mercancías gruesas, sino artículos de noviciados, metales, y efectos delicados únicos que no serían una remora a la rápida marcha de los buques.

El martes próximo día de enero se girará haciendo el interrumpido pago de la mensualidad de Pensiones a todas las clases que cobran del Tesoro público. También la Caja abrirá el pago de los cupones que vencen mañana. En las oficinas del Tesoro se daba hoy por cierto que el Sr. Villano tiene ya reunidos los fondos bastantes para que la satisfacción de todas las obligaciones pendientes se haga con una rapidez hasta tiempo desconocido.

Las anteriores noticias y la de que se suprimirá el impuesto sobre la renta, y sobre todo la gran confianza que inspira el nombre del Sr. Villano han hecho subir hoy los fondos en la Bolsa de Madrid. Del 3 Consolidado que inspira el nombre del Sr. Villano han hecho subir hoy los fondos en la Bolsa de Madrid. Del 3 Consolidado se han publicado varias operaciones hasta 35-25 y de la diferida no pocas a 19-20. El Consolidado llegó a haberse hasta 35-20 pero luego declinó lo mismo que la diferida por la misma causa con que los pequeños especuladores se han apresurado a vender el papel que habían comprado 1 p/o mas bajo. Efecto que una hora después de bolsa la consolidada estaba a 35-5-10 y la diferida a 19-5. Las amortizables no han tenido hoy movimiento efecto de lo que ha acontecido hoy en la subasta mensual ordinaria: a un presupuesto de licitación 22.000,000 de la amortizable de 1º algunos de ellos un exijir mas que 1-90 cuando el tipo del gobierno era 10 p/o; y 15.000,000 de la de 2º algunos a 4-35 siendo el tipo 6: no se comprende el ofrecimiento de la amortizable de 1º a 7-90 cuando en bolsa podía haberse realizado ayer mismo a 8-60. Las carreteras de cargo se han hecho a 64. El pan sigue ofrecido hasta 5-21. El Londres se ha hecho a 51-30.

El correo extranjero, recibido hoy en Madrid, ha traído algunas noticias que debemos transcribir a V. Entre ellas de aquella el decaído pronunciado por Luis Napoleon en la apertura del Cuerpo legislativo que tuvo lugar el 26. El Emperador consignó en 1º lugar los triunfos de las armas francesas en Oriente; dice que la unión de Francia e Inglaterra, cada vez es mas estrecha; que Suiza ha firmado un tratado defensivo que quizá no tardará en ser ofensivo; que el contingente francés, en 1855, será como el del año anterior de 140 mil hombres; que un nuevo empréstito nacional debe hacer frente a las necesidades de la guerra. Que los cosecheros han satisfecho las necesidades del país. Que el Gobierno no descuidará los males ocasionados por la carestía de subsistencias; y por último, Luis Napoleon se ocupa, aunque ligeramente, de la próxima exposición universal. — En despachos rusos dice que hasta el 15 no había ocurrido nada nuevo delante de Sebastopol. Los grandes Duques han sido, según se asegura, llamados a San Petersburgo a consecuencia de reclamaciones del Príncipe de Benchikoff, que se quejaba de que influencias extranjeras contrariaban sus planes. — El Congreso Norte-americano ha desechado una proposición para que la República interviniera en la lucha de Rusia y las Potencias occidentales.

Los fondos franceses, según se ha sabido ayer por el telegrafo, experimentaron alguna alza ayer 29. en la Bolsa de París. El 4 1/2 quedó a 93, y el 3 a 67. La baja notable de estos fondos el día 26 se debió, según anunciaba la carta de que dimos a V. traslado, al anuncio de un nuevo empréstito hecho por el Emperador en su discurso al Cuerpo legislativo. Los consolidados ingleses, subieron el 26 en Londres con 1/2 de baja a 91 3/4. Los fondos españoles apenas tuvieron alteración en la Bolsa de París de ayer, pues si el 3 est. subió un octavo, quedando a 35 1/2, el interior bajó lo mismo, y subió a 33 3/4.

La Asamblea constituyente ha empezado hoy sus debates á las dos y cuarto et probado el acta del anterior con algunas rectificaciones se dió cuenta de varios dictámenes de la comisión de peticiones entre ellos y los únicos que merecen mencionarse por ser los de interés particular, el relativo á lo de los tres Veller y Baratas quienes solicitaban que las cortes declarasen haber merecido bien de la patria el difunto D. Vicente Cocina Director que fué del periódico el Oriente y que concediesen una pensión á sus huérfanos; el que se referia á la solicitud de los Yerraelitas alemanes pidiendo que se derogasen las leyes que se oponen á su establecimiento en España, y por último el referente á la petición de su demeritacion de los deportados durante la dominacion del partido moderado. En cuanto al primero la comisión opina que debe nombrarse una que ponga lo que crea conveniente; en el 2.º es de parecer que pase la solicitud de los Yerraelitas á la comisión encargada de redactar el proyecto de Constitución, y respecto á la petición de los deportados opina que debe pasar al gobierno, dando este cuenta á las cortes de lo que haya determinado. El Sr. Gaminda apoyó esta última petición diciendo que los intereses debían ser independientes no del Tesoro público, sino de los bienes de sus perseguidores. Pasando á la orden del día continuó la discusión pendiente del artículo 2.º del proyecto relativo á la supresion de consumos y usó de la palabra en pro el Sr. Bayarri, rectificó el Sr. Boyan y tomó en seguida la palabra en contra el Sr. Estorriaga quien en un discurso que duró cerca de hora y media atacó en todos sus capiteles al gobierno y singularmente dicién dole que solo se diferenciaba de los gobiernos moderados en que gobernaba en milicia nacional y Cortes constituyentes. El Sr. Ministro de Fomento pidió la palabra para combatir los cargos del Sr. Estorriaga y lo hizo no solo con energía sino hasta con verdadera indignación, fijando la diferencia que habia entre actual ministro y los anteriores á la resolución de Julio. A penas acabó de hablar el Sr. Lujan, el presidente Sr. Madrid recordó á la cámara que debía reunirse en secciones; pero habiendo pedido la palabra con insistencia el Sr. Devillano el Congreso á propuesta del presidente decidió que se prosiguiese la sesion y que las secciones se reunan el primer día hábil. El ministro de Hacienda Sr. Devillano tomó al fin la palabra y manifestó, cual era la situación apurada del tesoro, porque habia entrado en el ministerio, el mucho tiempo que se perdía en discusiones inútiles, la necesidad, la imprescindible necesidad de dar al gobierno recursos si habia de evitar la bancarrota, y la confianza que le animaba de que si estos recursos no se negaban al gobierno, pronto habria dineros de sobra para cubrir todas las necesidades del Estado. El discurso del Sr. Devillano mas notable por un ideas que por un formas excitó repetidas veces las sonrisas de las tribunas y los diputados en quienes hacian un cargo profunda sensación las rudas verdades y agudos epigramas del ministro. El Sr. Estorriaga que siguió en la palabra al Sr. Devillano quedaba rectificando cuando dejamos el salón.

Antes que dejemos hoy la pluma tenemos que decir dos palabras sobre la situación económica del momento ya que tenemos que la lectura de nuestras noticias sobre los planes del Sr. Devillano puedan inducir á alguien en error. La entrada del Sr. Devillano ha mejorado indudablemente el crédito; el nuevo ministro de Hacienda tiene tomadas las medidas para que el pago de la anualidad de Diciembre continúe, para que el pago de cupon empiece, pero nuestro deber para con V. nos obliga á confesar, que hoy por hoy las cajas del tesoro están esauistas y que si el apoyo de las cortes puede animar á los capitalistas y satisfacer las esperanzas del Sr. Devillano, la prolongacion de debates estériles ó una negativa de recursos puede hacer muy crítica la situación del tesoro: el Sr. Devillano por su parte ha dicho llaramente que si en ocho dias no se claró no será el quien diga al frente de la Hacienda.

Queda de V. affmo D. q. b. s. m.

H. Zubaga

P.S. A las siete menos diez minutos—La sesion ha terminado. La rectificación del Sr. Estorriaga ha terminado ahogada por la campanilla del presidente por salir el Sr. Estorriaga de la cuestion. Puesto á votacion el artículo 2.º fue aprobado en votacion ordinaria. Hasta el martes proximo no habrá sesion.

Mañana a pesar de ser domingo escribiremos en atencion á que no lo haremos por ser día solemnemente festivo

Bolsa de Paris de hoy	
Bonos franceses	5.
4 1/2	
Bonos españoles	2 1/2
2 1/2	
2 1/2	